La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial, organización ciudadana entre cuyos miembros se cuentan no sólo jueces, abogados y otros juristas, sino también profesionales ajenos al mundo del Derecho, se congratula por la postura firme de las cuatro asociaciones judiciales al denunciar el ataque que contra las libertades públicas supone la reforma prevista de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En particular, la Plataforma destaca el pronunciamiento de la asociación "Jueces para la Democracia", la cual ha mostrado una valentía poco común, evitando inercias dogmáticas al sumarse a las reivindicaciones que vienen formulando las demás asociaciones judiciales ("Foro Judicial Independiente", "Asociación Francisco Vitoria" y "Asociación Profesional de la Magistratura").

En cualquier caso, la Plataforma insiste en la necesidad de democratizar la carrera judicial mediante el principio "un juez/un voto", de tal manera que sean todos y cada uno de los jueces, sin excepción, los que se pronuncien como colectivo. El Poder Judicial, en su conjunto, carece de cauces de expresión libre. He aquí el futuro reto de las asociaciones. En ellas confiamos